## TEXTOS

## El Testamento Político de Augusto (Monumentum Ancyranum)

Al morir Augusto dejó, para que se Ryesen ante el Senado, algunos documentos de que nos hablan los historiadores (Suetonio 101-Dión LVI. 88): su testamento proplamente dicho, disposiciones para sus funerales, un resumen de su vida política y un balance de cómo dejaha el Imperio (territorio, soldados, hacienda).—El documento resumen de su vida política debía grabarse en bronce len su Mausoleo, el Augusteum.—Ignoramos qué fuese de esta titima voluntad: en Roma no se ha hallado el foriginal de esta inscripción y hasido en las Provincias donde se han encontrado copias, en latín, en griego o bilingües, en mejor o peor estado de conservación, pero que, afortunadalmente, se suplen reciprocamente en sus lagunas.

En 1555 una embajada del emperador Fernando II al sultán Solimán descubrió en Ancyra, hoy Angora of Ankara, esta inscripción bilingüe en el Templo de Roma y Augusto.—A principlos del siglo XVIII comenzó el interés científico por el descubrimiento, y la primera edición erudita y concienzuda es obra del filólogo Mommseim en los años 1865 y 1883.—Otras dos copias han sido descubiertas más tarde: una en Antioquía (1914-24), en latín, y otra en Apolonia (1980), en griego. Sólo han aparecido fragmentos de estas copias. Las 'tres copias en Galacia (hacia/ el centro de Asia Menor), a la que Augusto hizo provincia romana et año 25 a. C.

¿Cuándo fué escrito este texto? El mismo documento, en sus líneas finales, nos dice que se terminó a los 76 años de Augusto, es decir, entre los años 13 y 14 p. C.—Perd esta fecha es sólo, naturalmente, un límite. Mommsem estudiando defenidamente el cap. XV. y fijándose en la fecha de las donaciones, concluía que se hubo de escribir entre el 5 y el 2 a. C.—Cuando al final del cap. XXXIV dice que "después de su sexto y séptimo consulado no tuvo más poderes que sus colegas", hace pensar en sus consulados, magistratura a que Augusto renuncia el año 28 a. C. (año en que Augusto estuvo muy gravemente enfermo y en que es de creer que el documento quedasé casi redactado).—También pudo Augusto pensar en la inscripción cuando el año 28 a. C. se decidió a construir su Mausoleo en el Campo de Marte; pero entonces sería sólo el plan o, como piensa Kornemann, los cuatro primeros capítulos que terminan de manera semejante al cap. XXXV, último del documento. Pero en ese final del cap. IV se cita su cargo de tribuno con el que Augusto cuenta sus años políticos cuando deja el consulado: y henos ya otra vez en el año 28 a.C. o más acá.—Parece, pues, que entre el 28 y

el 23 quedó sustancialmente redactado el documento; los datos del cap. XV y los del cap. XXXV hacen pensar en que qué revisado entre los años 8 y 2 a. C. Y finalmente Tiberio lo dispuso para la publicación, como parecel indicarlo la alusión al censo del año 14.—Y nada impide que el mismo Augusto añadiese en tal o cual momento algún dato suelto que no alternha fundamentalmente el plan inicial.

El título parece sugerir que se iba a tratar de dos temas: lo que hizo y lo que dió al Pueblo romano.—Los eruditos han visto luego (y se ha polemizado sobre ello) tres partes:

- 1.—Cap. I-XIV: Honores y cargos desempeñados o rechazados.
- 2.-Cap. XV-XXIV: Gastos de toda índole por el Estado y por el Pueblo.
- 3.—Cap. XXV-XXXV: Hechos políticos y militares.

Los dos últimos cap. en realidad exponen lo que se refiere a sus títulos de Augusto y Padre de la Patria.

Al final se añade un Apéndice, que no es de mano de Augusto (está escrito en itercera persona) y que parece destinado a las Provincias.

"En Política—decía Aristóteles—es más difícil reformar que crear (como es más fácil aprender lo que se ignora que destruir lo aprendido); por eso, el hombre de Estado debe ser capaz de mejorar la constitución de un gobierno ya organizado. Que el primer principio político de un gobierno es que pueda ser aceptado y puesto en práctica fácilmente en cada situación."

Octavio empezó como revolucionario. Tal es aquel ejército levantado por propia iniciativa. Tal era incluso el triunvirato por más que apareciese ratificado por el Pueblo. Pero supo pasar a tiempo de la revolución a la evolución: le acompañaba el tiempo, que había decidido ya la inanidad, la ineficacia, la impotencia de las viejas instituciones.—Con peligro y evidente menoscabo del rigor he traducido alguna vez "reformar la Constitución": Roma no tenía sino "tradición". Y había que crear "novedades" (repartos de provincias, funcionarios pagados), resolver urgencias (paz del Mediterráneo, fronteras del Este), recuperar tierras, bienes y prestigios (en Asia, en Germania, en Panonia), rehabilitar costumbres y creencias (respeto y dignidad de los sacerdocios, matrimonio), mostrarse republicano cuando ya la República era sólo el Senado (rechazando dictaduras, consulados vitalicios, censuras contrarlas a la tradición, honores divinos en Roma, pedir, tomar y tener colegas con iguales poderes), hacer de Roma una ciudad brillante, de máre moles y no de aldeanos (obras públicas, santuarios), dirigir aquella plebe (200.000 aprox.) desocupada y aprovecharia para el Principado y el Imperio (espectáculos, suministros, milicia, colonias, asentamientos).—En medio de fodo ello, Augusto, respetando (jaquel error y aquella prisa del gran Julio César!) como el viejo Pericles las apariencias y las formalidades, tiene conciencia de que la Historia de Roma está saliendo nueva de su habilidad, de que antes de él nunca se han hecho las cosas que con él se estrenan (cap. XII-XIII-XVI-X XII-XXVI-X XX-XX XI-XXXII), de que 'tiene tras de sí un Pueblo, un consentimiento, una autoridad, un prestigio, una inviolabilidad, una permanencia admitida y legalizada (que como en otras ocasiones en que ha/aparecido el fenómeno personal, antes y después, restan libertad, iniciativa y seguridad al sucesor).

Utilizando instituciones y costumbres que ya declinaban, gravitando—nótese bien—precisamente sobre la potestad tribunicia durante cuarenta años ininterrumpidos, tomando colaboradores de viejas y nuevas familias, de amigos y enemigos (el típico caso Mesala), consciente o instintivamente—que nunca lo sabremos—, con el Senado y con el Pueblo, a los que cita conti-

nuamente, absorbió gradualmente todo el poder (Anales I. 2) bajo las apariencias (1) de un Principado y aprovechando el cansancio de las discordias y guerras civiles y la ampliación de territorio que trajo consigo la conquista militar.—Agradó al Pueblo protegiendolo; halagó a los soldados repartiendo; al Senado, tomandolo en consideración; a todos con la paz. Centralizó en sí todo el poder: porque el gobierno de uno solo se había hecho ya indispenshira (Historias I. 1) y porque era ya Imposible que el gobierno republicano salvara a Roma (Dión LIII. 19).—La consecuencia inmediata fué que nunca Roma y sus alfados gozaron de mayor paz como con la autoridad absoluta de Augusto (Estrabon VI. 288)-Y aquel fantasma de Estado presta las apariencias formales a un hombre que pone al ejército en su sitio (no más acá de las fronteras de Italia), construye una máquina administrativa contra las depredaciones de los gobernadores, despierta la emulación de los poderosos y de los generales triunfadores, fomenta el comercio, rehace el corazón y el alma romanos, romaniza lejanas provincias, despeja el Mediterráneo. educa y pone reyes, se retira juiciosamente o reina efectivamente en unos u otros territorios, pone su dinero (herencia, botín de guerra, patrimonio personal) a disposición de la plebe, del erario, de la religión, de la urbe.

El documento que nos dice todo esto no necesita sino enumerar. Ya sólo con ello queda hecha la apología. Impone unos datos históricos sólo por esta inscripción conocidos (censos, gastos, reyes y pueblos protegidos, embajadas recibidas, soldados de sus legiones, obras de carácter público o religioso). Insiste en su republicanismo, su respeto a las leyes y a la tradición, el papel de sus colegas y colaboradores (nótese cómo prevalecen, se citan y destacan los de su propia familia).—Pero no puede ocultar el tono monárquico, personal (rogativas por su persona, principado de sus hijos, grandeza singular de sus prerrogativas, empresas y triunfos) que aflora a pesar de su moderación, ha misma que seguramente quiso mostrar como diciendo: Tales son los poderes y la autoridad que el Pueblo y el Senado me habéis dado: ved abora el uso que he hecho de vuestra confianza: es gioria vuestra.

La Historia se cambió en Accio. Augusto no podía perfeccionar todo lo que salía de sus manos: dejó, empero, apuntados las coluciones (como aquella de no aumentar las conquistas). El final de este experimento inevitable empieza a/ entreverse desde Tiberio. Y recordamos junto a Escipión en Cartago la "inestabilidad de todas las cosas humanas"; y con Polibio ante la Roma Republicana "que los pueblos, más que ser, están o pasan por etapas de sus ciclos naturales, inevitables"...

J. L. D.

## HECHOS NOTABLES DEL DIVINO AUGUSTO. MERCED A LOS CUALES SOMETIO TODO EL MUNDO AL DOMINIO DEL PUEBLO ROMANO Y GASTOS QUE HIZO POR EL ESTADO Y POR EL PUEBLO ROMANO

I. 1. A los diecinueve años <sup>1</sup> preparé por propia iniciativa y a mis solas expensas <sup>2</sup>, un ejército, con el que reconquis-

<sup>1.</sup> El mismo año 44 a. C. en que fué asesinado César. Octavio había nacido el 23 de septiembre del 63. Tenfa, pues, dieciocho años. Y en este momento comienza su vida política.

<sup>2.</sup> Octubre del 44. Octavio regresó rápidamente del Epiro. Cicerón alude a este golpe de audacia en Fil. III y IV.—El ejército lo formaban veteranos de César.

té la libertad del Estado, sojuzgado por un gobierno de partido <sup>3</sup> 2. Por esto el Senado me alabó oficialmente y me
incorporó a su seno, siendo cónsules C. Pansa y A. Hirtio, y
me confirió rango consular para emitir voto y me otorgó el
mando militar <sup>4</sup>. 3. Me mandó que, en calidad de propretor y
juntamente con los cónsules, cuidase de que el Estado no sufriese daño alguno. 4. Ese mismo año, al morir ambos cónsules en la guerra <sup>5</sup>, el Pueblo me eligió cónsul <sup>6</sup> y Triunviro <sup>7</sup>,
ocn facultad de reformar la constitución del Estado.

- II. Para castigar su delito envié al destierro, por procedimientos legales <sup>8</sup>, a quienes asesinaron a mi padre <sup>9</sup>, y después, cuando trataban de hacer la guerra contra el Estado, los he vencido dos veces <sup>10</sup>.
- III. 1. En todo el mundo, por mar y tierra, hice muchas veces guerras, interiores <sup>11</sup> y exteriores, y resultando vencedor, perdoné <sup>12</sup> a cuantos ciudadanos pedían clemencia. 2. Pueblos que sin peligro alguno <sup>13</sup> podían ser perdonados, he preferido conservarlos antes que exterminarlos. 3. Los ciudadanos romanos que me prestaron juramento militar fueron cerca de 500.000 <sup>14</sup>. De éstos conduje a las colonias <sup>15</sup> o envié a sus propias ciudades, una vez terminado el servicio, a más de 300.000, y a todos les repartí tierras o les dí dinero <sup>16</sup>, en pago

 El cónsul Antonio trataba de usurpar los "derechos" de Octavio y hacía esfuerzos por aségurarse un gobierno personal.

4. Decretos de 1 y 7 de enero del 43, con los que quedó legalizada su actuación. Aún no tenía edad para las Magistraturas y se le concedió la dignidad de propretor. (Cf. Suctonio

10.)

 Hirtio y Pansa murieron en la guerra de Modena. (Suetonio 11-Tácito. Anales I, 10.)

6. El 19 de agosto del 43 cónsul con Pedio. Tenía, pues, 20 años. La elección fué un tanto "forzada" por las legiones. Luego reemprendió la guerra con Antonio.

7. 27 de noviembre del 43, por la ley Titia, que legalizaba el acuerdo entre Octavio Antonio y Lépido. En orincipio fué por claco años (43-38), luego fué renovado por otros claco (38-33).

8. En virtud de la ley Pedia. (Suctonio, 10.)

9. Le llama padre por la adopción de que había sido objeto el 20 de septiembre del 45.

10. Las batallas de Filipos. Casio se suicido por la primera, Bruto por

la segunda. Las batallas tuvieron lugar entre septiembre y octubre del 42.

11. Con las batallas de Filipos no acabó la guerra civil. Tuvo que seguir luchando contra Sexto Pompevo (que se hizo "pirata", cf. infra XXV. 1), contra Lépido luego (por Sicilia) y al fin contra M. Antonio, que unido a Cleopatra pensaba en una monarquía de tipo helenístico. El final decisivo fué la batalla de Accio (alio 31), momento central en la vida política de Augusto.

12, Cf. Veleyo II. 86 sobre la conducta clemente de Octavio cuando la victoria de Accio. Véase más adelante capítulo XXXIV.2 de este documento; pero también Suetonio 13: "no fué moderado tras su victoria. mandó a Roma la cabeza de Bruto para arrojarla a los pies de la estatua de César..."

- 13. Primera vez que Octavio alude a la seguridad del Estado y a la guerra justa, a la que vuelve más abajo en XXVI. 3.
- 14. Estos 500.000 deben ser el total de los soldados que han servido a Augusto desde el triunvirato hasta su muerte.
  - Cf. más abajo cap. XXVIII
     Cf. más abajo cap. XVI-XVII.

de sus servicios militares. Cogí 600 navíos 17, sin contar los que no eran trirremes.

- IV. 1. Dos veces 18 he recibido la pública ovación del triunfo, tres veces 19 he recibido los honores del triunfo, veintiuna 20 veces he sido aclamado "imperator" y aun cuando el Senado votó en mi favor más triunfos, he renunciado a ellos 21. He depositado 22 en el Capitolio el laurel de los triunfos, cumpliendo así los votos que yo había hecho en cada guerra. 2. Por las acciones que por mar y por tierra, personalmente o por medio de legados y gracias a mis auspicios, hice llevar a buen termino, cincuenta y cinco veces votó el Senado que era menester sacrificar a los dioses inmortales. Fueron ochocientos noventa 23 los días durante los cuales, de acuerdo con el decreto del Senado, se rogó sin interrupción, 3. En mis triunfos han sido conducidos delante de mi carro nueve reyes o hijos de reyes 24. 4. Cuando yo escribía esto, había sido cónsul va trece veces 25 y ostentaba por trigésimoséptima 26 vez la potestad de Tribuno.
- 1. La Dictadura que, estando ausente o presente, me ofrecía el Pueblo y el Senado (siendo cónsules M. Marcelo y L. Arruntio), no la he aceptado 27. 2. En la más grande escasez de trigo no he rechazado la dirección y cuidado de los suministros, que dirigí de tal suerte que en pocos días y a expensas mías 28, logré liberar a la ciudad de sus temores y de

17. Unas 300 a Sexto Pompeyo en las batallas de Mylas y Naulochos (año 36 a. C.) y otras 300 a Marco Antonio en Accio (año 30).

18. Cf. Suetonio 22 que lo refiere a Filipos y la guerra de Sicilia. Pero debe ser la paz de Brindisi (oct. nov. del 40) y Sicilia (13 nov. del 36). En guerras civiles no se concedía el triunfo, sino la ovación: el general iba a pie, coronado de mirto (no de laurel), v sacrificaba una oveja.

19. Días 13, 14 y 15 de agosto del 29 por la campaña de Dalmacia, Acclo y la conquista de Egipto. En el triunfo el general era coronado de laurel con toga de púrpura e iba en un carro tirado por caballos blancos.

20. La primera vez en abril del 43 por la batalla de Modena.

21. Se sabe de tres renuncias: por las victorias sobre los cántabros (año 25), sobre los Partosi (año 20) y sobre los Germanos (año 8). 22. Dión LIV. 25. 4 nos cita dos

ocasiones en el año 13 a.C.

23. Ya se habia hecho por Cesar con un promedio de treinta días. Aquí se cita un promedio de diecisiete días

aunque alguna vez-victoria de Módena-durasen cincuenta días

24 Entre otros, los dos hijos de Cleopatra de Egipto, Alejandro v Cleopatra.

- 25. Su XIII consulado fué el del año 2 a. C. Había sido cónsul el 43. 33. 31 a 23, 5 y 2 a. C. Nótese que lo fué sin interrupción durante nueve
- 26. Año 14 p. C. Ocupó esta magistratura desde el año 23 a.C., sin interrupción: treinta y siete años.
- 27. Cf. Suetonio 52 y Veleyo II. 89. El primero dice que el Pueblo se la ofrecía con gran insistencia, "magna vi", y él la rechazó "rodilla en tierra, bajándose la toga y mostrando el pe-cho desnudo".— Veleyo dice que el pueblo se la ofrecia "pertinaciter" y él la rechazaba "constanter".-El Scnado, esta vez, fué arrastrado por el pueblo (año 22). Recuérdese que el año anterior (23) había dejado de ser cónsul y el Pueblo atribuía a su ausencia las calamidades que sufría.
- 28. Ver más abajo en detalle XV. 1 y XVIII .- Cf. Suetonio 41.

su peligrosa situación. 3. No quise aceptar el consulado que entonces se me ofrecía por un año y aun por toda la vida <sup>29</sup>.

- VI. 1. Siendo cónsules M. Vinicio y Q. Lucrecio, y después P. Léntulo y Cn. Léntulo, y en tercer lugar Paulo Fabio Máximo y Tuberón, de acuerdo el Senado y el Pueblo para que yo solo, con las más altas facultades, cuidase de las leyes y de las costumbres, no he aceptado 30 ninguna magistratura que fuera contra las costumbres tradicionales. 2. Lo que el Senado quiso entonces que yo hiciese, lo llevé a cabo a través de la potestad de Tribuno 31. Yo mismo pedí cinco veces —y lo obtuve del Senado— un colega en esta magistratura.
- VII. 1. Fuí triunviro durante diez años <sup>32</sup> seguidos, para cuidar de la constitución del Estado. 2. Ostenté la primacía <sup>33</sup> en el Senado durante cuarenta años ininterrumpidos, hasta el día en que escribo esto. 3. He sido <sup>34</sup> Pontífice Máximo, Augur, Quindecimviro, Septemviro, de la hermadad de los Arvales, de la comunidad de los Ticios, Fecial.
  - VIII. 1. Cuando por quinta vez fui cónsul, a instancias

29. Recordar que sué tribuno durante treinta y siete años. Se quiso "entonces" hacerle cónsul vitalicio después de sus once consulados anteriores Cf Suetonio 23 y Velevo II.89.

riores. Cf. Suetonio 23 y Veleyo II. 89.

30. Suetonio 27 y Dión LIV. 10.
dicen lo contrario: que aceptó la 
"cura morum legumque". Parece que 
se necesitaba una reforma moral y 
aum se esperaba de la ley. Hasta el 
mismo Horacio Ep. II. 1 alude a ello.

31. Esta parece haber sido la clave de Augusto y la de los demás emperadores, si creemos a Mommsen (Droit public V. 145).—Suetonio 27 habla de esta potestad tribunicia ejercida por Augusto sin interrupción.—Véase más abajo cap. X la inviolabilidad de esta magistratura. Lo singular aqui es la petición y concesión de un colega. (Cf. Mommsen ob. cit. página 475).—Véase además lo que el mismo Augusto dice casi al final en XXXIV. 3 sobre su autoridad junto a estos colegas.

32. Cf. Suetonio 27 exactamente Igual.—Este segundo Triunvirato se formó el 27 nov. del 43 y hasta el 31 de diciembre del 38. Fué prorrogado o más bien renovado en Tarento por otros cinco años (hay discrepancias sobre el principio de esta renovación si enero del 37 o enero del 33).

33. El título de "Princeps Senatus" es distinto del que se cita en cap. XIII, donde se dice, sin mas, "me principe". El derecho de hablar el primero en el Senado lo tuvo del 28 a. C. al 14 p. C., es decir, unos cuarenta y dos años. El traductor griego viene a decir "el primer puesto en autoridad".

34. Durante los 243 años de Monarquía el rey era Pontifice Máximo Con la República el Colegio elegía un presidente vitalicio. Desde la ley Ogulnia, que había filado nueve miembros, hasta César, que había puesto 16, este Colegio Sacerdotal se vinculaba más o menos al Jefe del Estado. César había sido elegido Pontifice Máximo el año 63 e hizo entrar a Octavio en el Colegio de los Pontifices el año 48. A la muerte de César (año 44) fué Pontifice Máximo hasta su muerte (año 12) Lépido, y desde esa fecha lo fué Octavio (12 a. C.-14 p. C.)

Augur el año 41.—Quindecinviro el año 37. Septenviro el año 16. Arval v Ticlo antes del año 21. Y Fecial lo era el año 32, cuando declaró la guerra a Cleopatra. (Dión L. 4.)

Todos los emperadores después de Augusto fueron de los cuatro grandès colegios.—Augusto desde el año 29 (Dió: I.I. 20) podía nombrar sacerdotes en todos los colegios mayores y menores. Suetonio 31 habla del cuidado que Augusto puso en el prestigio de todos los sacerdocios, especialmente de las vestales.

del Pueblo y del Senado, aumente el número de los patricios <sup>35</sup>. 2. Tres veces elegí nuevos senadores <sup>36</sup>. Siendo cónsul por sexta vez, hice un censo <sup>37</sup> con mi colega M. Agripa. Hice un censo después de cuarenta y dos años <sup>38</sup>. En este censo se controlaron 4.063.000 ciudadanos romanos. 3. Después, con poderes consultares <sup>39</sup>, siendo cónsules F. Censorino y C. Asinio, yo solo hice otra vez un censo. Y en él resultaron 4.233.000 ciudadanos romanos. 4. Por tercera vez, teniendo por colega a mi hijo Tib. César, y siendo cónsules Sex. Pompeyo y Sex. Apuleyo, hice con poderes consulares un censo. En este censo se contaron 4.937.000 ciudadanos romanos <sup>40</sup>. 5. Introduciendo nuevas leyes <sup>41</sup> logré enderezar muchas costumbres antiguas, ya perdidas, y yo mismo dejé a la posteridad muchos ejemplos dignos de imitar.

- IX. 1. El Senado decretó que, cada cinco años, cónsules y sacerdotes hiciesen votos <sup>42</sup> por mi salud. Aun en vida mía, muchas veces se hicieron, por eso, juegos: unas veces lo hacían los cuatro colegios sacerdotales y otras veces los cónules. 2. Privadamente y en cada municipio <sup>43</sup>, todos los ciudadanos unánime e ininterrumpidamente, ofrecieron sacrificios por mi salud en todos los altares.
- X. 1. Por decreto del Senado fué incluído mi nombre en las canciones de los Salios 44 y para que fuese inviolable 45 de por vida, fué sancionado mediante una ley que tuviera la po-

35. Los patricios, desde que echaron abajo la monarquía, habían sido la clase dirigente, pero se habían ido adocenando.—César había incorporado plebeyos a esta clase (ley Casla). Octavio hace lo mismo el año 29 (quinto consulado) en virtud de la ley Saenia que se votó a fines del 30 (Cf. para ambas leyes Tácito, Anales XI 25).

36. Suetonio 35 habla solamente de dos. Augusto debe referirse a las de los años 28 a.C., 8 a.C., y 14 p. C.

37. Suetonio 27 habla de tres censos, el primero y tercero con su colega, el segundo solo. El primero fue en su sexto consulado (año 28). El segundo, año 8 (no hay testimonio claro); el tercero, en el año 14.

38. El último había sido el de L. Gello y Cn. Léntulo, censores el año 70, que dió un millón de cludadanos. La diferencia de número hay que atribuirla, entre otras razones, a una mayor fidelidad en los datos, perfección de los sistemas, etc.

39. Con potestad consular, nunca como censor (que no ha aceptado nunca Cf. Suetonio 27); y en este caso ni como cónsul.

40. Es importante hacer notar que

no se trata de habitantes, sino de ciudadanos romanos de todo el orbe. Y además que por ello no se cuentan las mujeres ni los esclavos por ejemplo. Sólo los ciudadanos con plenos derechos.

41. Véase nota 30.—Leyes del año 18.-Cf. Suetonio 34: leyes sobre el adulterio, inmoralidad, matrimonio, celibato. Véase también Suetonio 89.

42. Los principales juegos votivos fueron instituídos en Roma el año 28 en memoria de la victoria de Accio. Luego los hacían los colegios sacerdotales por turno, cada cuatro años.

43. Suetonio 59.—Juegos municipales de Nápoles citados por Suetonio. 98.—No confundir este culto con el culto imperial propiamente dicho que se hacía en las provincias.

44. Año 29. — Expresamente dice

44. Año 29. — Expresamente dice Dión LI 20 que su nombre fué incluido "igual que los dioses". Se trata de los himnos que los sacerdotes de Marte Gradivo cantaban en solemnes procesiones.

45.—También fué inviolable César. Desde el año 36 lo es Octavio. Expresamente dice Dión XLIX, 15, que "no se le podía injuriar de palabra ni de obra". (Cf. supra cap. VI 2).

testad tribunicia. 2. Para no ser Pontifex Máximus en vida de mi colega 46, rechacé este sacerdocio que mi padre había tenido 47 y que el Pueblo 48 me ofrecía. Pasados unos años, al mo-rir el que lo había tenido 49 con motivo de disturbios civiles, acepté este sacerdocio, y se dice que para esta elección mía se reunió más gente que nunca de toda Italia; eran cónsules P. Sulpicio y C. Valgio 50.

- XI. 1. El Senado consagró por mi regreso un altar 51, en honor de Fortuna Redux, junto a la puerta Capena 52, ante los templos del Honor y de la Virtud y mandó que los pontífices y las vírgenes vestales hicieran en él un sacrificio anual. conmemorando el día en que, siendo cónsules Q. Lucrecio y M. Vinicio, volví de Siria a Roma; y estos días se llamaron, tomándolo de mi nombre, días Augustales 53.
- XII. 1. Por aquel mismo tiempo, por decreto del Senado, parte de los pretores y de los tribunos de la plebe, fueron enviados con el cónsul Q. Lucrecio a mi encuentro, a Campania. honor 54, por cierto, que para ningún otro antes había sido dispuesto. 2. Cuando regresé a Roma desde España y desde la Galia, una vez terminados favorablemente los negocios de estas provincias, siendo cónsules Ti. Nerón y P. Quintilio, decidió el Senado que por mi regreso se consagrase el ara Pacis 55 de Augusto, en el campo de Marte, y mandó que los magistrados, los sacerdotes y las vírgenes vestales, hicieran en él sacrificios anuales.
- XIII. 1. El templo de Jano Quirino, que nuestros antepasados quisieron que estuviese cerrado mientras hubiese paz en mar y tierra, es tradición que desde la fundación de la ciudad hasta mi nacimiento 56, tan sólo dos veces estuvo cerrado.

46. Véase nota 34-Casi textualmente lo mismo dice Suctonio 31. El Pontificado de Lépido se consideraba irregular, pues lo había ocupado el 44. al ser asesinado César.

47. Alusión a "derechos hereditarlos". Obsérvese en este testamento que, cuando cita a Tiberio, lo cita siempre como hijo.

48. Obsérvese que se nombra sólo al Pueblo, no al Senado.

49. Octavio no cita nunca a sus colegas en el Triunvirato Lépido (Pontífice Máximo del 44 al 13 a. C.) ni a Marco Antonio.

50. Año, 12 a. C.

51. Año 19 a. C. Al regresar de un viaje de tres años por Grecia y Oriente. En su ausencia Roma se había sentido intranquila y agitada (Cf. nota 27). Augusto rechazó todos los honores excepto este (Dión LIV 25).

52. Por donde se entraba en Roma, siguiendo la Vía Apia.

53. Así lo dice también Dión LIV 10.

- 54. Dudamos entre un honor o una necesidad: para que Augusto acabase con la agitación de la ciudad que hemos dicho en nota 51.
- 55. Fué después de un segundo largo viaje (años 16 al 13), esta vez al Occidente, para acabar de pacificar España y la Galia. El Ara Pacis fué empezado el 4 de julio del 13 e inaugurado el 30 de enero del 9 a. C. Debió ser una obra singular, a juzgar por lo que de ella se conserva. Estaba'en el campo de Marte, a la entrada de la Vía Flaminia, por donde Octavio entró en Roma viniendo de la Galla.
- 56. Octavio sentía, muy probablemente, que la historia de Roma se estaba dividiendo en dos etapas: antes y después de Augusto.

En cambio, bajo mi Principado <sup>57</sup>, el Senado mandó cerrarlo tres veces <sup>58</sup>.

XIV. 1.) A mis hijos <sup>59</sup> Gayo y Lucio César, que el Destino me arrebató bien jóvenes <sup>60</sup>, el Senado y el Pueblo romano, con intención de honrarme <sup>61</sup>, los designó cónsules, aunque tenían quince <sup>62</sup> años de edad, para que, pasados cinco años, alcanzasen esa magistratura. Y desde el día en que fueron llevados al Foro <sup>63</sup>, el Senado decretó que participasen en las deliberaciones públicas. 2. Todos los caballeros romanos los llamaron príncipes de la juventud <sup>64</sup> y los honraron con escudos y lanzas de plata.

XV. 1. Entregué <sup>65</sup> a la Plebe Romana —según testamento de mi padre— trescientos sextercios por cabeza; en nombre

57. Principe significa aquí el primero de los ciudadanos (Cf. nota 33). No queremos de ar de aludir al significativo texto de XXXIV 3. La expresión en Augusto tiene una apariencia republicana.

58. Es un motivo de orgullo para Octavio esta paz, que ni antes ni después se había disfrutado. Por eso lo dice a renglón seguido del Ara Pacis. Suetonio 22 da los mismos detalles. El templo estuvo cerrado en efecto bajo Augusto el año 29 después de la batalla de Acclo y la conquista de Egipto, el año 25 después de la guerra de los Cántabros, y desde el año 8 al año 1 a. C.—Las dos veces a que alude Octavio antes de su Principado fueron en tlempo de Numa Pompilio (a quien se atribuye la erección del templo) y el año 235, después de la primera guerra púnica (Livio I 19, 3). La clausura se hacía por decreto del Senado. Ya cuando la derrota de Sexto Pompeyo (año 36) fué considerado pacificador de mar y tlerra.

59. Para su sucesión Octavio pensó primero en Claudio Marcelo, hijo de su hermana Octavia y primer esposo de su hija Julia. Muerto Marcelo el año 23 pensó en sus dos nietos (hijos de Julia y su segundo esposo Agripa), a los que aquí llama ya Césares (Cf. infra XXIII). Gayo nació el 20 y murió el 4 p. C. Lucio nació el 17 y murió el 2 p. C. Hubo, pues de pensar Octavia en Tiberio, hijo de Julia y su tercer marido.

60. Véase en Suetonio (Tiberio 23) el principio del testamento, que se cita con las mismas palabras.

61. Antes de terminar con este capítulo de honores, habla Octavio de los concedidos a sus hijos pero que Indirectamente eran también para él ("honoris mel causa").

62. Estas excepciones de la edad. que no eran una innovación, fueron luego una costumbre para los principes imperiales. El nombramiento aludido pudo ser los años 5 (Gayo) y 2 (Luclo) a. C.—Gayo llegó a ocupar el cargo (año 1 p. C.); Luclo murio antes de pasados los cinco años. Gayo fué también, aunque no se dice en el testamento, Pontifice; y Luclo, Augur. (C. I. L. VI 807-8.)

(C. I. L. VI 897-8.)
63. Cf. Suetonio 36.—Dión LX, 35.
Debió tener lugar esta "deductio in Forum" los años 5 y 2 a. C. para Gayo y Lucio respectivamente. Podían. Dues, asistir a las sesiones del Senado y tomar parte en las deliberaciones.

64. Este título sí que es una innovación. Recordemos supra VII, 2 el título de "príncipe del Senado". Se apunta siempre a asegurar la sucesión fijando la atención sobre un futuro "príncipe". ¿Quiso además Augusto organizar la juventud? De él arrancan en la historia de Roma los "collegia invenum". inspirados en los colegios de efebos de la Grecia lielenística. En ellos se reunían jóvenes de las mejores familias; tienen un papel político (municipal al menos), religioso, deportivo (Cf. Suetonio Nerón 11-Tácito Anales XIV, 15) y, en su intención primera, militar.

65. Obsérvese que estos donativos oscilan siempre entre 300 y 400 sextercios y que el número de beneficiarios es de unos 250.000.—El sextercio era la décima parte de un denario.—Un jornalero venía a ganar diariamente cuatro sextercios (algo menos) con lo que podía adquirir trigo para unos cuatro o cinco días.

propio, cuando por quinta vez fuí cónsul, distribuí de mi botín de guerra cuatrocientos sextercios por cabeza, y una vez más, en mi décimo consulado, dí de mi propio patrimonio cuatrocientos sextercios por cabeza 66; y cuando fuí cónsul por undécima vez, hice doce repartos de trigo 67 a costa mía; y siendo tribuno por duodécima vez 68, repartí cuatrocientos sextercios por cabeza. Y estas donaciones mías nunca llegaron a menos de 250.000 hombres 69. 2. Siendo Tribuno por décimaoctava vez y cónsul por duodécima vez 70, repartí sesenta denarios 71 por cabeza a unos 320.000 de la plebe urbana 69. 3. Y cuando fuí cónsul por quinta vez, repartí mil sextercios por cabeza a mis colonos militares 72, tomándolo de los productos del botín de guerra; recibieron esta donación más de 120.000 hombres 4. Cónsul por décimotercera vez, repartí 73 sesenta denarios 71 por cabeza a la plebe frumentaria 69, que eran algo más de 200.000 hombres.

XVI. 1. Pagué dinero a los municipios por las tierras que repartí <sup>74</sup> a los soldados durante mi cuarto consulado y, después, durante el consulado de M. Craso y Cn. Léntulo Augur. En total, alcanzó en Italia la suma de 600.000.000 de sextercios, y en las provincias, alrededor de 260.000.000 de sextercios. Yo fuí el primero y el único <sup>75</sup> en hacerlo entre todos los que establecieron soldados en colonías de Italia o de las provincias.

66. Los tres repartos fueron el 44 (como hijo adoptivo de César), el 29 (de la parte que obtuvo en la guerra de Egipto.—Suetonio 41) y el 24 (al volver de Cantabria y que prometió repartir antes de regresar a Roma). Si hemos de creer a Wilcken parece que eran donativos de su patrimonio, no de lo que disponía como administrador de algunas provincias. Nótese que cita su patrimonio heredado, su parte de botín de guerra y su fortuna particular.

67. E) año 23 a. C. con motivo de la crisis a que ya ha aludido en V. 2 (Cf. nota 38) y que resolvió a sus expensas.—Suetonio 41 habla de repartos frecuentes de dinero, de trigo a precio bajísimo muchas veces y completamente gratis a veces, y de que duplicó las distribuciones o repartos de dinero. Estos repartos debían ser supletorios de los que hacía ya el Estado con motivo del agudo problema de los abastecimientos.

68. Año 12 a.C. en que no era consul. Debió coincidir con su elección para Pontífice Máximo.

69. Observese que aparte del papel principal que Octavio da al Pueblo Romano en este testamento, aqui se especifica entre plebe urbana, plebe frumentaria y plebe romana, (Suetonio 40, 41 y 42). La plebe frumenta-

ria fue reorganizada por Octavio el año 22.

70. Año 5 a. C., acaso con motivo de honores a sus hijos análogamente a como cuenta Suetonio a propósito de Tiberio y de Nerón.

71. De pronto aparece el cómputo en denarios. ¿Seguramente por cierta equivalencia entre un denario y un modio o medida de trigo? Cf. nota 65.

72. Año 29, a propósito de los triunfos a que hemos aludido en nota 63.

73. ¿Con qué motivo? ¿Algún honor a sus hijos? Cf. nota 70.

74. El año 30, después de Actium, hubo de repartir ante las exigencias de sus soldados. Si hemos de creer a Suetonio 17, lo dispuso en Bríndisl. A unos los estableció en Italia y a otros en provincias, en tierras que compraba con su parte en el botín de guerra y no exproplando como cuando el triunvirato. Cf. Dión LI, 4 por lo que se reflere a los propietarios que hubieron de marchar a Macedonia o vender. El año 14 antes de Cristo hubo nuevos repartos en Galia Narbonense y España (Dión LIV, 23).

75. La originalidad de Octavio está, como ya hemos dicho en nota 65, en haber pagado de su propio dinero. Repartos, ya los señalaban las leyes agrarias anteriores. 2. Después, siendo cónsules Ti. Nerón y Cn. Pisón, y otra vez siendo cónsules C. Antistio y D. Lelio, y C. Calvisio y L. Pasieno, y L. Lentulo y M. Mesala, y L. Caninio y Q. Fabricio 76, reparti dinero entre los soldados 77 que, una vez libres del sercio hice conducir a sus propias ciudades, unos 400.000.000 de sextercios.

XVII. Cuatro veces <sup>78</sup> ayudé con mi dinero <sup>79</sup> al erario público, llegando a entregar a los que regían el erario unos 150.000.000 de sextercios. 2. Y siendo cónsules M. Lépido y L. Arruntio, entregué de mi propio <sup>80</sup> dinero 170.000.000 de sextercios al erario militar (que se creó por sugerencia mía) <sup>81</sup>, para premiar a los soldados que habían servido veinte o más años.

XVIII. Desde el año en que fueron cónsules Cn. y P. Léntulo, como fueron insuficientes las impuestos 82, dí de mi patrimonio socorros en especies y en dinero, unas veces a 100.000 hombres y otras veces a más.

XIX. 1. Hice construir <sup>83</sup> la Curia <sup>84</sup> y el Calcidico, anexo a la Curia y un templo de Apolo <sup>85</sup>, con pórticos en el Pa-

76. Años 7, 6, 4, 3 y 2 a. C.

77. Octavio ya no reparte tierras (el último reparto en el año 14 a. C.), sino que paga en numerario y siempre de su fortuna personal (nota 63). Aún no se había creado el "erarlo militar" del que se había a continuación. Seguramente hay una relación o identidad de clase social entre estos soldados y la plebe romana a que antes ha aludido en el capítulo XV (Cf. nota 69).

78. Años 28 y 16, únicos de que hay otra noticla. Véase cap. IX, 1 y cap. XX, 5.
79. No se trataba de anticipos n!

79. No se trataba de anticipos n! de préstamos al Estado, sino de auténticas donaciones.

80. Véase de nuevo cap XV, 1 v nota 66. Véase también Suctonio 101 que habla del patrimonio de Augusto al momento de su muerte.

81. Debió tener lugar el año 6 p. C. (Dión LV, 23-23). Los gastos que suponían los ejércitos se cubrían antes de Augusto con cargo al fondo general o se pagaban, como se ha visto, por el propio Octavio. Al crear un ejército permanente con soldada y tiempo prefijados, fué preciso establecer impuestos especiales (Suetonio

49), el vigésimo de las herencias y la centésima de las ventas. El tiemno se fijó en dieciseis y veinte años (pretorlanos y legionarios) y la soldada en 20.000 y 12.000 sextercios respectivamente.

\$2. No se entiende claramente el sentido de este breve capítulo. ¿Se trata de que ayudó a algunos contribuyentes? ¿Eran repartos regulares que Octavio hacía para suplir las deficiencias del Estado? En el capítulo XVII se ayudaba al Estado, a la Haclenda como tal, pero aquí se vuelve a la ayuda a los ciudadanos. Cf. lo que hemos anotado a propósito del cap. XV (notas 64, 72; Suetonlo 41). Parece que estamos en el año 18 a. C.

83. Aquí se citan sólo las que Octavio mismo hizo o reconstruyó. Porque hubo además construcciones a cargo de miembros de su familia o de quienes, al celebrar sus propios triunfos, le imitaron (Cf. Suetonio 29. Notas 111 y 112).

84. Empezada el año 42 y dedicada el año 29 (Dión LI, 22).

85. Templo de Apolo, empezado el 36 y dedicado el 28, parece que por la victoria de Acclo

latino; un templo 86 al divino Julio 87, el Lupercal 88, un pórtico junto al circo Flaminio (que por el nombre del primero que lo hizo he permitido 89 que se llamase Octavio) 90, y junto al circo Máximo, un palco especial 91. 2. En el Capitolio, templos en honor de Júpiter Feretrio <sup>92</sup> y de Júpiter Tonante <sup>93</sup>, el templo del Quirinal <sup>94</sup>, los templos de Minerva <sup>95</sup>, de la Reina Juno <sup>96</sup> y de Júpiter Libertador <sup>97</sup>, en el Aventino; junto a la Vía Sacra, el templo de los Lares <sup>98</sup>; en Velia, un templo de los dioses Penates 99; un templo en honor de la Juventud 100 y un templo en honor de la Madre de los dioses, en el Palatino 101.

XX. 1. Reconstruí el Capitolio 102 y el teatro de Pompevo 103, con gastos elevadísimos y sin poner la inscripción de mi

86. En la traducción no distingulmos cuándo se trata de un "templum" como el de Apolo, consagrado a la vez que el terreno que ocupaba. y todos los demás que aquí se citan, "aedes", en que sobre terreno ya consagrado se levanta un edificio de carácter religioso.

87. Empezado el año 42, en pleno triunvirato, en el lugar donde se había quemado el cadáver de César, y terminado el año 29. Allí estaban los "rostra" de los barcos cogidos en Acclo. La divinización de César pareco

que procede del año 42.

88. Lugar donde la leyenda situaba a los dos hermanos amamantados por la Loba.

89. Porque no era lo normal que quienes pagaban la reconstrucción renunciasen a su nombre (Cf. Dión

LVI, 40).

90. Es una reconstrucción del que mando hacer Cn. Octavio, vencedor de Perseo, en 168 a.C. Después de un incendio fué reconstruído el año 33 en honor de la gens Octavia

91..Octavio podía contemplar desde 41 los juegos (Suetonio 43) en el Circo restaurado el año 31, después de un incendio (Dión L, 10). El traductor griego ha empleado una palabra (naon) que puede significar templo. Pero no lo era.

92. Dios de los triunfadores (griego "tropaiophoros") .-- Templo antiguo, reconstruído no antes del 31,

93. Por un milagro acaecido (un rayo deshizo su litera y mató a un esclavo y a él no le hizo nada) en la guerra de los Cántabros (Suetonio 29). Se terminó el año 32, tres o cuatro años después del hecho que le dió origen. Ver Suetonio 91 por lo que so reflere a la devoción de Augusto por este templo y todo lo que con él se relacionase.

94. Quirino era Rómulo divinizado. Este templo fué fundado el 293 a. C., destruído por el fuego el año 49 v reconstruído el año 16 a. C.

95. Construído cuando la guerra de Anibal, reconstruído el 16 a. C.

96. Prometido el año 396 por Camilo, a la diosa de Veyes. Es incierta la fecha de su reconstrucción

97. El cónsul Graco dedicó un templo a la Libertad el año 238. Este culto tenía mucho sabor oriental y griego.

98. Junto al arco de Tito. 99. Cerca del anterior. Tenía relación con tradiciones troyanas (Livio

XLV, 13, 5).

100. Dedicado el año 189 en el Circo Máximo (Livio XXXVI, 36). Se quemó el 16 antes de Cristo (Dión LIV, 19). No se sabe la fecha en que Augusto lo reconstruyó. Equivalía a la "Hebe" griega. Ya hemos hecho notar el interês de Augusto por la juventud (supra XIV, 2 nota 64).

101. Fundado este templo de Cibeles en 204-191. Se quemó dos veces los años 111 a.C. y 3 p.C. En él se guardaba la imagen de Magna Mater

Idae.

102. Santuario Nacional, templo de Júpiter, Juno, Minerva, Fundado parece por los Tarquinos y dedicado en los primeros tiempos de la República el año 509 (Livio II, 8). Se quemó el año 83 a. C. y lo restauró Sila. Causó destrozos un rayo el año 9 (Dión LV.

 y entonces lo reconstruyó Augusto.
 103. En el campo de Marte. Fué lo primero que allí se edificó y el primer teatro de piedra; se terminó el año 55, en el segundo consulado de Pompeyo. Parece que Augusto lo reconstruyó o lo restauró de los daños de una tormenta del año 32 (Dión L. 50). Esta restauración tiene todas las apariencias de un gesto político.

nombre <sup>104</sup>. 2. Reconstruí los acueductos <sup>105</sup>, que en la mayor parte de los lugares se estaban estropeando por su antigüedad, y dupliqué el caudal del acueducto llamado Marcio <sup>106</sup>, añadiéndole una nueva fuente. 3. Acabé <sup>107</sup> el Foro Julio y la Basílica <sup>108</sup>, que estaba entre los templos de Cástor y de Saturno, obras que mi padre había comenzado y casi terminado, y arrasada esta Basílica por un incendio inicié la reconstrucción <sup>109</sup> con mayor amplitud, poniéndola bajo los nombres de mis hijos, y mandé que la acabasen mis herederos, caso de que yo no lograse verla terminada <sup>110</sup>. 4. Siendo cónsul por sexta vez rehice, por decreto del Senado, ochenta y dos templos <sup>111</sup> de la ciudad, sin dejar ninguno que tuviera necesidad de reconstrucción. 5. Cónsul por séptima vez, reconstruí la Vía Flaminia, desde Roma hasta Rímini <sup>112</sup>, así como todos sus puentes, excepto dos que no lo precisaban: el Mulvius <sup>113</sup> y el Minutius <sup>114</sup>.

XXI. 1. En terreno privado 115 reconstruí, con dinero procedente de botín de guerra 116, el templo de Marte Venga-

104. Ver nota 40 al cap. XIX, 1. Augusto repuso luego las primitivas Inscripciones en el Capitolio y en el teatro (aunque para el Capitolio el Senado mismo propuso el año 44 que se reemplazase el nombre de Catulo, su fundador, por el de César).

su fundador, por el de César).

105. Julio Frontino (siglo I) dice también en su "Tratado de acueductos" que Augusto prometió al Senado rehacer a sus expensas varias conducciones.

106. Acueducto construído en 144 por el pretor Q. Marcio Rex. También dice Frontino que la fuente Marcia se iba socando y Augusto abrio otra. En C. I. L. X. 48-42 puede verse su preocupación por los acueductos.

107. El Foro Julio fué inaugurado por César el año 46, aún antes de terminarlo.

108. También coetáneo del Foro Julio, hubo de terminarlo Augusto para ponerlo bajo los nombres de sus dos hijos Gayo y Lucio (Cf. Suetonio 29). La reconstrucción es del 12 p. 6 (Dión LVI, 27). Estaba al surceste del Foro.

109. Comenzada el año 54 e inaugurada por Cesar, también sin ecabar, el año 46. Después la terminó Augusto poco antes de morir y no la puso bajo el nombre de sus dos hijos, sino de César.

110. El pórtico parece que debió terminarse después del 14 p. C.

11R Suetonio 30 habia de que "reconstruyó los viejos y los que estaban destruídos por incendios, y que hizo donaciones espléndidas a los demás llevando de una vez al santuario de Júpiter 16.000 libras de oro y 50 millones de sextercios en piedras preciosas. Sería el año 28, a costa de su parte de botín de guerra. Hizo comborar con él a los más ilustros de la ciudad (Veleyo II, 89 y Suetonio 29.30). En estas reconstrucciones debieron respetarse las inscripciones de los primitivos fundadores (Cf. XIX, 1 nota 89 y XX, 1 nota 104). Esto fué seguido de una restauración religiosa en los cultos o ritos (Suetonio 31).

112. Año 27. También para esta empresa avivó la emulación de los romanos ilustres. La inscripción del arco de Rímini habla de esta y atras celebérrimas vías de Italia (CIL XI. 365). Suetonio 30 dice que fué para facilitar por todas partes el acceso a Roma. El se ocupó de reparar la Vía Flaminta y encargó de reparar las demás a cuantos habían triunfado, empleando parte de sus ganancias de guerra en la pavimentación (Cf. Dión LII, 22).

113. Aún hoy se usa: el ponte Molle.

114. No se sabe cuál fuera: debió ser uno construído por un pretor de ese nombre el 51 a. C.

115. Quiere decir comprado a particulares para construir luego edificios públicos. Suetonio 56 dice que "no quiso expropiar".

116. Esta vez con los productos de la batalla de Filipos.

dor y el Foro de Augusto <sup>117</sup>. Levanté un teatro <sup>118</sup> junto al templo <sup>119</sup> de Apolo, en terreno en su mayor parte comprado a particulares, y lo dediqué con el nombre de mi yerno <sup>120</sup>, M. Marcelo. 2. En el Capitolio, en el templo del divino Julio y en el de Vesta y en el de Marte Vengador, ofrecí dones de mi <sup>121</sup> botín de guerra por un valor aproximado <sup>122</sup> de 100.000.000 de sextercios. 3. Siendo cónsul por quinta vez devolví a los municipios y colonias de Italia 35.000 libras de oro <sup>123</sup> que rabían reunido para mis coronas triunfales <sup>124</sup>, y después, cuantas veces fuí nombrado "imperator", no acepté ese oro, aun cuando los municipios y colonias <sup>125</sup> lo votaban con igual justicia y benevolencia que antes.

XXII. 1. Por tres 126 veces en mi nombre ofreci espectaculos de gladiadores y cinco veces 127 en nombre de mis hi-

117. El templo fué prometido en Filipos el año 42. Se terminaria el templo y el Foro el año 2 a. C. El epiteto de "Vengador" alude a la muerte de César (Cf. cap, II). En este foro se colocaron las estatuas en traje triunfal de todos los generales triunfantes con la explícita intención de sentirse exigido é<sub>l</sub> y sus sucesores (Suetonio 31). En este templo tuvo lugar el culto a Augusto en la época de Tiberio, mientras se acababa su templo propiamente dicho (Dión LVI 46). Debe leerse Suetonio 29 y Dión LV, 10 para comprender la importancia de este templo en la vida pública de Augusto.

118. Fué empezado por César (Dión XLIII, 49) y terminado por Augusto (Suetonio 29) el año 11 a. C. en honor de Marcelo, muerto el año 23. Este fué el segundo teatro de piedra (Cf. nota 103).

119. Véase XIX, 1 y nota 84. Allí era templum; aquí es aedes, que estaba en el campo de Marte, al sur. Fué el único templo hasta que se construyó en el Palatino el citado en XIX, 1. Fué construído en los sigros V-IV y reconstruído hacia el año 34.

120. Marcelo era sobrino de Augusto como hijo de Octavia. Casó con Julia, hija de Augusto.

12N Véase lo que ya hemos dicho en otras notas sobre el uso que Augusto hacía de su parte en el botín de guerra.—Los templos escogidos para esta donación son los más ligados a su persona: Capitolio (XX, 1), el de Jullo (XIX, 1), el de Apolo (XIX, 1), el de Vesta, que pudo ser la capona

construída el 12 a. C. cuando fué elegido Pontífice Máximo.

122. Véase Suetonio 30 que hemos citado en la nota 111. Allí dice que entregó 16.000 libras de oro (unos 64 millones de sextercios) para Júpiter Capitolino y unos 50 millones en pie dras preclosas.—Augusto cita aquí una cantidad menor para los dos templos.

123. 35.000 libras de oro vienen a ser unos 140 millones de sextercios.

124. Desde finales de la República, y a imitación oriental, se hacían ofrendas a los "imperatores" victoriosos. Cicerón Fil. VI. 5-VII. 6, habla de un "tributum" ofrecido a Antonio el año 41. Esta ofrenda de las provincias fué haciéndose un auténtico impuesto. Por eso se alude luego a que a él se lo entregaban "con la misma benevolencia que antes". Lo que aquí renunció de Italia (porque normalmente Augusto no cita a las provincias) debió ser hacía el año 29.

125. En los capítulos XV y XVI se ha hablado de colonias y de municiplos de Italia: era la división administrativa posterior a las llamadas guerras sociales,

126. Año 29, con motivo de la didicación del templo de César (capitulo XIX, 1) y año 28 en conmemoración de la victoria de Accio con su colega de consultado Agripa. El tercero no puede localizarse.

cero no puede localizarse.

127. Año 16, Tiberio y Druso.—Año
12, Gayo y Lucio.—Año 7 Agripa.—
Año 2 por el templo de Marte Vengador.—Año 6 p. C. Germánico y Claudlo en memoria de Druso.—Es Dión
(LI-LV) quien los cita uno por uno.
No debe olvidarse el sentido religioso
de estos juegos.

jos <sup>128</sup> o nietos <sup>129</sup>; en esos juegos ludharon unos 10.000 hombres. Por dos veces ofrecí al pueblo, en mi nombre, un espectáculo de atletas <sup>130</sup>, que hice venir de todas las partes, y una tercéra véz lo hice en nombre de mi nieto <sup>131</sup>. 2. Cuatro veces hice juegos <sup>132</sup> en mi nombre y veintitrés veces en nombre de los otros magistrados <sup>133</sup>. Siendo "magister" del colegio de los Quindecinvirois <sup>134</sup>, con mi colega M. Agripa, hice los llamados juegos seculares <sup>135</sup> durante el consulado de C. Furnio y C. Silano. Siendo cónsul por décimotercera vez, fuí el primero en hacer los juegos de Marte <sup>136</sup>, juegos que por decreto del Sénado y por ley hicieron después los cónsules todos los años. 3. En mi nombre o en el de mis hijos o nietos ofrecí veintiséis veces al Pueblo, en el circo, en el foro o en los anfiteatros, espectáculos de caza <sup>137</sup> de animales de Africa y en ellos fueron degolladas cerca de 3.500 fieras.

XXIII. Al otro lado del Tiber, en el lugar en que ahora está el bosque de los Césares <sup>136</sup>, ofrecí al pueblo el espectáculo de un combate <sup>139</sup> naval en un lago excavado de 1.800 pies de largo por 1.200 de ancho. En ese combate contendieron treinta naves rostrales, trirremes o birremes, y muchas más de menor

128. Primero sus hijos Gayo y Lucio; luego Tiberio y Agripa Póstumo adoptados el año 4 p. C.

129. Germánico y Druso, hijos de Tiberio.

130. Cf. Suetonio 43 y 45. Los combates de púgiles le gustaban mucho a Augusto.

131. ¿Cuál de los dos citados en nota 129?

132. Suetonio 43 dice que "superó a todos por la frecuencia, variedad y brilantez de los espectáculos", y luego, casi con las mismas palabras de Augusto, da las cifras.

133 Se trata de los pretores tribunos y ediles. Dión XLV, 6 cita un caso en que, por miras políticas, Augusto tomó a su cargo juegos que debían organizar otros magistrados

134. Tenían a su cargo los libros sibilinos y la organización de los juegos. Augusto era uno de los cincomagistri del colegio en aquel año (17 a. C.)

135. A ellos fué dedicado el Carmen Saeculare de Horacio, ejecutado en el Palatino y en el Capitolio (el 3 de junio).

136. Año 2 a. C., dedicación del templo de Marte Vengador (capítulo XXI, 1). Este año fué el último consulado de Augusto (nota 25), cuvas funciones prolongó para esa dedicación. Dión LVI, 46 nos cuenta que luego los cónsules celebraron su na-

talicio.—Suetonio los alude en Claudio 4, y Dión LX, 5 dice también que son anuales.

137. Cf. Suetonio 43 lo ratifica y señala los mismos lugares (foro, anfiteatro, circo). Ya se habían hecho el año 11 por el teatro Marcelo (nota 118) matando 600 bestias).—Plinlo (HN VIII 17. 65) había del primer tigre exhibido.—El año 2 a. C. por el templo de Marte y en los juegos que hemos citado, 230 leones y 36 cocodrilos.—Año 12 p. C., 200 leones.—Plinio había de 420 fieras de Africa (HN VIII, 17, 64).—Suetonio 43 había también de la primera vez que enseñó un rinoceronte y una serpiente de 50 codos.—A partir de Augusto se multiplicaron estos espectáculos (Suetonio, Claudio 21), que ya eran populares con César (Suetonio 39).

138. Suetonio 43 casi con las mismas palabras.-También lo alude Dión (LV, 70), Veleyo (II, 100) y Ovidio (Ars. am. I, 171).

139. También el año 2 a. C. por el templo de Marte.—Frontino alude a ello en su Tratado de acueductos (I II. 22) al mentar la conducción de agua hecha exprofeso. Ya César había iniciado estos espectáculos (Suetonio 93). Otros emperadores utilizaron luego este lago artificial (Suetonio: Nerón 12, Tito 7; Dión LXII. 20-LXVI, 25).

tamaño. En esta flota lucharon cerca de 3.000 hombres, sin contar los remeros  $^{140}$ .

XXIV. 1. Victorioso, volví a poner en los templos de todas las ciudades de Asia <sup>141</sup> los tesoros, con que se había quedadado al despojar los templos aquel <sup>142</sup> a quien yo había hecho la guerra. 2. Las estatuas de plata que me representaban a pie, a caballo y en cuadriga, y que en número aproximado de ochenta estaban colocadas en la ciudad y yo mismo había levantado, las cambié por ofrendas de oro <sup>143</sup> en el templo de Apolo, en mi nombre y en el de todos aquellos que me habían honrado con estas estatuas.

XXV. 1. Limpié de piratas el mar <sup>144</sup>. Durante esta operación cogí casi 30.000 esclavos de los que habían huído de sus amos y habían tomado las armas contra el Estado; los devolví a sus dueños, para que recibieran el consiguiente castigo. 2. Italia entera, espontáneamente, me juró fidelidad y me pidió que fuera su jefe en la guerra que gané en Acció <sup>145</sup>. Juraron, asimismo, las provincias <sup>146</sup> de las Galias, España, Africa, Sicilia y Cerdeña. 3. De entre los que sirvieron entonces en mis banderas más de 700 fueron luego senadores <sup>147</sup> y de entre éstos hubo 83 que más pronto o más tarde, hasta el momento en que escribo esto, fueron cónsules <sup>148</sup>, y hubo también unos 170 que llegaron a ser sacerdotes <sup>149</sup>.

<sup>140.</sup> Tácito Anales XII 56 nes habia de un combate naval organizado por Claudio en el lago Fucino con cuadrirremes y con 19,000 combatientes.

<sup>141.</sup> Sólo aquí se cita algo hecho por las provincias, pero se trata en realidad de un testimonio de pledad para con los dioses.

<sup>142.</sup> Como el día del nacimiento de Antonio (14 de enero) fué declarado impuro, se emplea aquí esta perifrasis.

<sup>143.</sup> Suetonio 52 lo dice también: "fundió todas las estatuas de plata y las entregó en forma de trípodes al templo de Apolo Palatino". Dión LIII, 22 dice, en cambio, que las hizo monedas. Seguramente se trata de un signo de temor religioso (recuérdese la hybris de los griegos).

<sup>144.</sup> Se trata de que en la guerra contra Sexto Pompeyo (años 39, 36) incrementó éste sus legiones con esclavos a los que prometía la libertad. Veleyo II. 73 habla de la piratería de estas tropas.—Dión XLIX. 12 habla del temor de los italianos a estos fugitivos. Los que no pudieron ser devueltos a sus primitivos dueños fueron crucificados en número de

<sup>0.000 (</sup>Dión ibid.) El beneficio mayor que pudo hacer Augusto fué, al parecer, este: (Horaclo Carmen IV V. 19)—Suetonio 98 cuenta que unos alejandrinos aclamaron a Augusto en Campania porque "gracias a él podían navegar y vivir". Incluso se quiso dar culto a Augusto en Alejandría como Dios de la navegación.

<sup>145.—</sup>El juramento de Accio, año 32 a.C. Téngase en cuenta que los poderes como triunviro expiraban por entonces.

<sup>146.</sup> Las provincias de Occidente, menos Iliria.

<sup>147.</sup> En la época del triunvirato había en el Senado más de 1.000 senadores ("extraña y confusa reunión, algunos totalmente indignos elegidos por favor o por dinero", dice Suelonio 35).

<sup>148.</sup> Entre los años 43 y 33 hubo numerosos nombramientos consulares.

<sup>149.</sup> Otro rasgo político de Augusto que se ocupó de devolver el prestigio a los sacerdoclos y restaurar los antiguos (Suetonio 31 dice "aumentó el número, la dignidad y los privilegios de los sacerdotes y en especial de las vestales".

XXVI. 1. Amplié <sup>150</sup> los territorios de todas las provincias del Pueblo Romano que lindaban con pueblos no sometidos a nuestra hegemonía. 2. Pacifiqué <sup>151</sup> las provincias de las Galicias y Españas, y la Germania <sup>152</sup>, todo a lo largo del del Océano, desde Cádiz hasta la desembocadura del Elba. 3. Hice apaciguar los Alpes <sup>153</sup>, desde la zona que está cerca del mar Adriático hasta el mar Tirreno, sin hacer la guerra injustamente <sup>154</sup> a nadie. 4. Mi escuadra navegó <sup>155</sup> hacia el Este desde la desembocadura del Rin, hasta los territorios de los Cimbros, a donde ningún Romano había ido antes, ni por tierra ni por mar <sup>156</sup>; los Cimbros y los Cárides y los Semnones <sup>157</sup> y otros pueblos germánicos pidieron con embajadores mi amistad y la del Pueblo Romano. 5. Por mandato mío y bajo mis auspicios, casi por ese mismo tiempo se llevaron dos ejércitos contra Etiopía y contra la llamada Arabia Feliz <sup>158</sup>; deshicieron grandes contingentes de enemigos y tomaron mu-

150. Fué, efectivamente, Augusto quien dilató los límltes del imperio (cf. Tácito Anales XII, 23). Las provincias de fronteras, más peligrosas, fueron provincias imperiales, dependían directamente de Augusto. Las más tranquilas (España Bética, Córcega y Cerdeña, Sicilia, Africa, Cirenaica, Creta, Acaya, Macedonia, Asia, Bitinia y el Ponto) fueron provincias senatoriales.—En este punto Augusto se refiere al incremento del imperio en Germania (ver un poco más adelante párrafo 4), Iliria (cap. XXX, 1), Asia Menor (anexión de Galacia con Panfilia). Siria (incrementada con Judea). Africa.—Egipto tenía una administración singular.

151. Este párrafo da demasladas noticias: Los plurales Galias y Españas, Ademas de la Galia Narbonense había la Aquitania, la Lugdunense (Lyon) y Bélgica.—España eram tres provinclas: Lusitania, Tarraconense y Bética.—Augusto anduvo organizando las Galias el 26/25 a. C.—En España estuvo en 25/24 por la guerra de Cántabros y Astures.—Volvió a vistar Galia y España el 16-13 a. C.

152. Parece que se tiene en cuenta la derrota de Varo (9 p. C.) y por eso la expresión provincias afecta a Galias y Españas; y por eso también-19500—Enueura) en uojorquiujen el vese que no sigue orden geográficopor la costa, hasta la desembocadura del Elba. Había sido conquistada antes, entre el Rin y el Elba pod Druso (años 12-9) y por Tiberio (años 9-6). Cf. Suetonio 21-Veleyo II, 97.—Augusto prohibió a sus legados pasar más allá del Elba (Estrabós VII, 1, 4). Como decimos, se perdió con la

derrota de Varo, y aquí, en el testamento, ya no se dice provincia Germania.

153. Los pueblos alpinos "muchos y fieros" Veleyo, II, 90 de los que Plinio (HN III, 20, 136) cita 46, fueron sometidos después de veintiocho años (de 35 al 7 a. C.) Dos arcos lo conmemoran en Susa y Aosta (CIL V 7231-7817).

154. Suetonio 21 dice lo mismo para todas sus guerras: "sin justas y forzosas causas no hizo la guerra a nadie".-La guerra del 32 contra Cleopatra fué de acuerdo con los feciales; con los vencidos fué siempre clemente. (Cap. III, 1 nota 12.)

155. Conducida por Tiberio el año

5 p. C.

156. El testimonio de Plinio (HN II, 67, 167): "el mar del norte fué en gran parte surcado bajo los auspicios del divino Augusto a lo largo de Germania, hasta los Cimbros, y desde allí hasta Escitia". ¡Hubo una expedición nterior de Druso? Suetonio, Claudio 1, dice que fué el primer general romano que navegó por el mar del norte.

157. Pueblos de la península de Jutlandia y del Elba.

158. Años 25/24 expedición de Ello Galo contra Arabia Feliz (Dión LIII. 29-Estrabón XVI, 4, 22).—Pilnio (HN V, 28, 139) habla de las ciudades destruídas y cita también Mariba. La expedición de Petronio, que sucedió a Galo, tuvo lugar los años 24/22 contra Etiopía, cuya reina, Candaces, había violado las fronteras del Egipto Romano.—La ciudad de Napata está em el alto Nilo, a 300 kilómetros de Méroe (hoy en el Sudán): hay allí una singular cabeza de Augusto.

chisimas ciudades fortificadas. Y en Etiopía se llegó hasta la ciudad de Napata, muy próxima a Meroe. En Arabia el ejército llegó hasta la ciudad de Mariba, en la región de los Sabeos.

XXVII. 1. Añadí Egipto <sup>159</sup> a la hegemonía del Pueblo Romano. 2. Al ser asesinado el rey de Armenia, Artaxes <sup>160</sup>, pude hacer de Armenia Mayor una provincia Romana <sup>161</sup>, pero preferí, siguiendo el ejemplo de nuestros antepasados <sup>162</sup>, entregar este reina de Tigranes, hijo de Artavasdes, nieto del rey Tigranes, encargando de esto a Ti. Nerón, que era entonces hijo adoptivo mío. Estas gentes se rebelaron y reemprendieron la guerra; vencidos por mi hijo Gayo, entregué el gobierno al rey Ariobarzanes, hijo de Artabazes, rey de los Medos, y muerto éste, a su hijo Artavasdes. Asesinado éste, puse en el trono a Tigranes, que descendía de familia real armenia. 3. Recuperé cuantas provincias se extienden al otro lado del mar Adriático, hacia Oriente <sup>163</sup>, y la Cirenaica, que en parte ya estaban

159. Año 30, después de la batalla de Accio y de la muerte de Cleopatra v Antonio. La fecha oficial fué la de la entrada de Octavio en Alejandria, el día 1 del mes Sextilis, que fué, por eso, llamado Augustus, Agosto (Suetonio 31-Dión LV, 6-LI 19). El Senado llegó a proponer que los años se contaran a partir de entonces (era de la Kratesis).—La fórmula "a la hegemonía del Pueblo Romano" es la normal, Pero ya hemos dicho que Egipto tenía un régimen singular: gobernaba un prefecto que dependia directamente del emperador.—Véase que no dice provincia.

139. Cuanto sigue es bastante complicado y no está demasiado claro. Puede reducirse a este esquema: Pompeyo, el año 63 a. C., puso en el trono a Tigranes I, que se acogió a la protección romana (por eso la expresión de Augusto, "siguiendo el ejemplo de nuestros antepasados"). Este asoció al trono a su hijo Artavasde, que si pudo rechazar al principio a Marco Antonio, cayó luego bajo su influencia. Después de Accio, se refu-gió al lado de Augusto. Los partos hicieron rey a Artaxes, que fué asesinado por su guardia personal (Tecito, Anales II, 3) el año 20 estando Augusto en Siria.-Augusto puso en el trono a Tigranes II, hermano del muerto y nieto, por tanto, del Tigranes I.-A la muerte de éste, los Partos ponen a Tigranes III y a su hermana Erato (Anales II. 4) que Augusto no cita porque él pensaba en Artavasde, rey de los Medos (Dión LV, 9).—Tigranes III es asesinado el 1 a. C., y aunque Augusto insistía en poner en el trono a Artavasde, prevaleció el criterio de los Partos, que pusieron a Tigranes IV.—Tras una intervención de Gayo (año 2 p. C.), se aseguró en el trono a Ariobarzanes, hijo de Artavasdes.-A éste, muerto al poco tiempo, le sucedió Artavasdes (3 p. C.), reconocido por Augusto y por el Senado (Dión I.V. 10).—Asesinado éste, Augusto tuvo que reconocer definitivamente al candidato Tigranes IV: por eso su justificación final, "que descendía de familia real armenia".

doi. Quedan explicadas las vicislitudes de este reino. Augusto no quisso hacerlo provincia. Como muchos lo pedían. Augusto explicó su decisión al Senado en una célebre carta en que se contiene ya el criterio legado a Tiberio de "no aumentar más la extensión del imperio romano" (Dión LIV, 9).—Véase Tácito Anales I, 11, donde se cita del testamento proplamente dicho que Tiberio leyó al Senado, el "consilium coercendi intra terminos imperii".

162. Augusto sentía un respeto especial por los ejemplos de los antepasados. Recuérdese cap. VII, 5-capitulo VI, 1 al rechazar, por no tradicional la "cura legum" (Cf. nota 30).

163. Macedonia, Acaya, Ponto, Bitinia, Asla, Cillcia, Chipre, Sirla, Creta y Cirenalca. Estas provincias después de Filipos y por el acuerdo de Brindisi, habían correspondido a Antonio (nunca nombrado aquí). Las cinco últimas provincias las había dado Antonio -a Cleopatra y a sus hijos Alejandro, Cleopatra y Cesarión. (Cf. nota 34). Por eso aquí la expresión "ocupadas por otros reyes".

ocupadas per reyes, y antes recuperé también Sicilia y Cerdeña, que habían sido ocupadas en sus guerras por los escla-VOS 164

XXVIII. 1. En Africa, Sicilia, Macedonia, ambas Españas, Acaya, Asia, Siria, Galia Narbonense y Pisidia, he establecido colonias 165 de soldados. 2. Italia 166 tiene veintiocho colonias que yo he fundado y que, viviendo todavía yo, han sido muy célebres y bien pobladas.

XXIX. 1. Una vez que vencí a los enemigos recuperé 167 de España, Galia y Dalmacia 168, muchas enseñas militares que otros generales habían perdido. 2. Obligué a los Partos a devolverme los despojos y enseñas de tres ejércitos romanos 169 y a pedirme, suplicantes, la amistad del Pueblo Romano. Y volví a colocar 170 estas enseñas en el santuario del templo de Marte Vengador.

XXX. 1. Los pueblos de Panonia 171, a los que nunca se

164. Véase cap. XXV, 1 nota 144. Cerdeña fué recuperada el 28 v Sicilla el 33 (Cf. Suetonio 47). Asia to fué el 30/29 después de Accio.

165. Las principales fueron: En Africa, Cartago; en Sicilia, Palermo y Tauromehlum; en Macedonia, Durazo (Dyrrachium) y Filipos; en cada una de las Españas, Mérida y Zaragoza (aŭn no se había segregado Lusitania); en Acaya, Patras: en Siria, Beyrouth; en Galia, Nimes, Toulouse, Aix (Aquae Sextiae), Avignon; en Pisidia, Antioquía (uno de los tres lugares en que hay copia de este testamento).-Tampoco aqui se mencio-

na Iliria XXV, 2 nota 146. 166. Suetonio 43 da ese mismo número.— Mommsen da la lista com-pleta. Las más importantes. Aosta, Brescia, Bolonia, Capua, Cumas, Turin (Augusta Taurinorum), Trieste, Parma... Véanse los donativos que les hizo en cap. XV, 3 nota 72. Algunas de estas colonias son consecuencia de las expropiaciones de Filipos y otras de campañas militares.

167. Por segunda vez emplea el término recuperar: en cap. XVII, 3, hablando de provincias; aquí, de enseñas.

168. Sólo puede atestiguarse lo que se refiere a las recuperadas el año 34 de los Dálmatas, perdidas por Gabinio el 48 y Batinio el 44. Las de españoles y galos debieron perderlas después de la muerte de César: pudieron recuperarse en las campañas aludidas en cap. XXVI, nota 151, a no ser que tácitamente haya orden cronológico y entonces se habrían perdido cuando el triunvirato.

169. Se reflere a la derrota de Craso en Carras (53); de Sasa, lugar-

teniente de Antonio (40), y de<sub>1</sub> propio Antonio (36).-La vergüenza que sentían los romanos especialmente por el desastre de Craso, se ve en Horacio Carmen III, 5, 6.—Augusto lo rcuperó por vía exclusivamente diplomática el año 20.—Suetonio 21 dice que los Partos lo devolvieron v dejaron de apremiar a los Armenios (hota 130). De esta restitución se hizo eco la mejor literatura: Horacio (dos veces), Virgilio y Propercio (tres veces). El Senado lo consideró un triunfo que Augusto declinó (capítulo IV, 2), e hizo poner una inscripción en el Arco Triunfal del Foro (CIL VI. 906).

170. El templo de Marte Vengador fué construído para guardar estas enseñas recuperadas (Dión L.V., 10), Un templo hecho para recordar la venganza de César, representa también la venganza por las derrotas de los Romanos.-El año 17 p. C. Germánico recupera las enseñas del desastre de Varo (nota 152) y este triunfo se celebra con esplendor semejante.

171. En la clasificación del año 27. la Iliria-que sólo aquí encontramos citada-era provincia senatorial (nota 150); luego se dividió en dos: Dalmacia (superius) y Panonia (inferius). Con las campañas entre el 12 y 9 a. C., Tiberio, por mandato de Augusto — que había iniclado estas campañas en 35/34—, terminó las guerras contra los de Panomia. Lungo se rebelaron (3 p. C.)y fueron de nuevo sojuzgados del 6 al 9 p. C. (Suetonio, Tiberio 17 da límites; Veleyo II, 93 y 115-113). Tampoco aquí alude Augusto a la rebelión. Después de estas rebellones Iliria pasó a provincia imperial

había acercado el ejército del Pueblo Romano antes de mi Principado, vencidos por Ti. Nerón, mi adoptivo y legado, los sometí a la hegemonía del Pueblo Romano v extendí los territorios de Iliria hasta orillas del río 172 Danubio. 2. Un ejército de Dacios 173, que había pasado al lado acá del Danubio, fué vencido bajo mis auspicios y puesto en fuga. Y llevado después mi ejército al otro lado del Danubio, obligó a los pueblos Dacios a someterse y obedecer <sup>174</sup> los mandatos del Pueblo Romano.

XXXI. 1. Me llegaron con frecuencia embajadas <sup>175</sup> de los reyes de la India <sup>176</sup>, cosa que jamás se había visto ante ningún general Romano. 2. Los Bastarnos <sup>177</sup>, los Escitas <sup>178</sup> y los reyes de los Sármatas 179, que habitan del lado de acá y de allá del río Don, y el rey de los Albanos 180 y el de los Iberos, 181 y el de los Medos 182, enviaron embajadas pidiendo nuestra amistad.

XXXII. 1. A mi lado se refugiaron, suplicantes, los reyes

172. Siempre que se pueda, hacer frontera natural un río. Véase lo que se dice en cap. XXVI, 1 de Germania donde pudo haber un límite hasta orillas del Elba.

173. Ya César había preparado una expedición contra los Dacios. Octavio la creyó necesaria con ocasión de sus campañas en Dalmacia. Hubo negociaciones (Suetonio 63) con algun ey Dacio. Hubo expediciones en el 29, de Licinio Craso (Dión LI, 23). Siguieron molestando con sus incurslones los años 13 y 10 a. C. (Dión LIV 20 y 36); véase en Suetonio 21 el priceder de Augusto. Hacia el año 19 hubo una expedición de M. Vinicio; del mismo Tiberio, cuando las guerras de Panonia. La expedición que fué a buscar a los Dacios más allá del Danubio es la de Léntulo, cónsul del año 14 (Tácito Anales IV. 44); aunque de fecha incierta, es posterior a las guerras de Panonia y puede haber sido el año 11 p. C. o entre el 9 y el 6. Por entonces hubieron de aceptar el protectorado romano hasta que nuestro Trajano los venció y los hizo provincia Romana el año 107.

174. Augusto temía porque era difícil llegar a ellos. Del lado de acá del Danubio se pusieron guarniciones y fortificaciones y así la Dacia, ya que no vencida, fué dispersada. Las expediciones de Licinio y Léntulo prepararon una nueva provincia, la de Mesia, junto al Danubio.

175. Véase Suctonio 48 sobre las relaciones de Augusto con sus aliados (uniones familiares, tutores a sus hijos, educaciós de los hijos de estos reyes con los suyos propios, etc.)

176. Dos embajadas indias: el año 25, en Tarragona, donde se encontraba (Orosio VI 21, 19); otra el 20, en Samos (Dión LIV, 9). A partir de Augusto quedaron abiertas unas relaciones comerciales por el Mar Rojo. Egipto y Adén.

177. Tribu germánica del Danubio vencida por Licinio el año 29 (Tácito Germania 46).

178. Dice Suetonio 21 que a los Escitas y a los Indios sólo se los conocía de nombre. Los Escitas habitaban las llanuras del bajo Don .- Floro II, 34 menciona a -los chinos y habla de sus regalos: piedras preciosas y elefantes. Aurelio Víctor cita otros tres pueblos (entre ellos los etiones).

179. Suetonio 21 y Floro II, 34. 180. En el Caspio, en el extremo Este del Cáucaso.

181. En Georgia, al Oeste de los Albanos citados. Estos dos pueblos habían sido conocidos y tratados cuando la guerra de Pompeyo contra Mitridates. Los Albanos, vencidos por Canidio Craso, enviado de Antonio el año 33 (Dión XLIX, 24), recibian sus reves de Roma (Estrabón, VI, 4, 2). 182. Véanse capítulos XXXIII y

XXVII, 2.

de los Partos Tiridates <sup>183</sup> y después Fraates <sup>184</sup>, hijo del rey Fraates; también Artavasdes <sup>185</sup>, rey de los Medos; Artaxares, rey de los Adiabanos <sup>186</sup>; Dumnobelano y Tincommio, rey de los Britanos <sup>187</sup>; Melon, rey de los Sugambros <sup>188</sup>; ...rey de los Suebos Marcomanos <sup>189</sup>. 2. El rey de los Partos Fraates <sup>190</sup>, hijo de Orodes, me envió a Italia sus hijos y todos sus nietos, no porque hubiese sido vencido en una guerra, sino porque pedía nuestra amistad, ofreciendo como prenda sus propios hijos. 3. Bajo mi mandato, otros muchísimos pueblos <sup>191</sup>, con los que antes el Pueblo Romano no había tenido relación alguna, ni diplomática ni de amistad, desearon y buscaron la protección del Pueblo Romano.

XXXIII. 1. Los pueblos Partos y Medos, que por medio de embajadores me pedían un rey de su linaje, aceptaron al que yo les dí <sup>192</sup>. Los Partos a Vonones, hijo del rey Fraates, nieto del rey Orodes; los Medos, a Ariobarzanes, hijo del rey Artavasde, nieto del rey Ariobarzanes.

183. Tirdates II, rey de los Partos hacia el 32/31, debía ser un general de Fraates IV, a quien expulsó.—Ayudado por los Escitas, Fraates recuperó el trono (26 a. C.) y Tirídates se refugió al lado de Augusto, qu se negó a ayudarle (Dión LI. 8).

184. Frantes IV (37-2 a. C.), hijo de Orodes a quien asesinó y sucedió, movido por su concubina Thea Urania, que ambicionaba el trono para su proplo hijo Fraataces, nizo que Fraates enviara a Roma (año 10 a. C.) en calidad de rehenes, a sus primeros hijos (nota 190). Este Frantaces, que asesisó y sucedió también a su padre Fraates IV, aun acuclando luego a su madre, no consiguió perdurar y el mismo año 2 a. C. hubo de huir a Roma.—Le sucedió Vonnones (4-12 p. C.), el mayor de los rehenes de Fraates en Roma.—Frantaces murió también asesinado.

185. Artavasdes, rey de los Medos padre del Tigranes II, que fué rey de Armenia Mayor (Cap. XXVII, 2. nota 160). Augusto le hizo rey de Armenia Menor (Dión LI, 16), ya que había perdido su reino por ayudar a Tiridates contra Fraates IV (nota 183).

186. En la margen izquierda del Alto Tigris, Trajano hizo con ellos la provincia de Asiria.

187. Augusto parece que había pensado hacer una expedición a Bretaña el año 27. (Dión LII, 22.)

188. También lo nombra Estrabón VII, 1, 4.—Vivía cerca del Rhin, y el año 16 a. C. derrotó a Lolio. El año

8 pidió y recibió tierras en la orilla izquierda del Rhin (Suetonio 21).

189. Tácito los cita como una rama de los Suebos (Germania 38 y 42-Anales I, 44; II, 62).

190. El año 10 a. C. Fraates IV, padre del mencionado antes (nota 184) envió a sus cuatro hijos Seraspadanes, Rodospes, Vonones y Fraates, tal vez para asegurar la sucesión de su bastardo Fraataces, de acuerdo con su esclava y concubina Thea Urania Musa. Llevado al trono Fraataces, pidió que devolviesen a sus hermanos (año 4 a. C.); los dos primeros habían muerto en Roma, Vonones (cap. XXXIII) fué luego rey y Fraates fué devuelto por Tiberio.—Suetonio 48 nos dice que fueron educados en la corte a la manera romana y con los hijos de Augusto. (Cf. nota 175.)

191. Además de los citados en capítulo XXXI, los citados antes por Aurelio Víctor (nota 178) y otros citados por Estrabón IV, 5, 3.—Suetonio 60 dice que "muchas veces estos reves amigos y aliados vinieron a verle a Roma y a las provincias que visitaba, saludándole entonces como clientes, diariamente, sin insignias reales y a la romana".

192. Augusto devolvió a los que tenía a su lado (nota 190).—Suetonio 21 dice que fué el que aceptaron los Partos después de discusiones, Así fué al huir el bastardo Fraataces el año...—Ariobarzanes (cap. XXVII, 2 nota 160). Recuérdese lo dicho en nota 130 a propósito de "orlundo de familia real" (cap. XXVII, 2). Aqui dice, con la misma preocupación por la legitimidad de sus decisiones "hijo de... nieto de...

XXXIV. 1. En mis consulados sexto y séptimo, después que acabé con las guerras civiles, dueño, por consentimiento universal, de todos los resortes 193, transferí el gobierno del Estado 194 al Senado y al Pueblo Romano. 2. Por esta razón 195, en virtud de un decreto del Senado, he sido llamado Augusto 196 y el dintel de mi casa fué adornado con laureles y fué colocada sobre mi puerta una corona cívica y en la Curia Julia un escudo de oro que el Senado y el Pueblo Romano me concedía en memoria de mi virtud, de mi clemencia, de mi justicia y de mi piedad, según atestigua la propia inscripción del escudo. 3. Después de esto aventajé a todos en autoridad 197. pero nunca he tenido más poderes que mis colegas en las magistraturas.

Cuando desempeñaba el consulado por décimo-XXXV. 1. tercera vez, el Senado y el orden ecuestre y el Pueblo Romano me llamó Padre de la Patria 198 y mandó que este título fuese

193. Los poderes especiales propios del triunvirato, por la prorroga de Tarento (nota 8), debían terminar el año 33. Pues blen: el 28 Octavio da por terminados sus poderes y a principios del 27, séptimo consulado, los devuelve al Senado y le entrega las provincias, aunque el Senado le deja algunas bajo su inmediata dependencia. Es Veleyo II, 89 quien lo narra con más concisión y grandeza: "Acabadas las guerras civiles, devuelta la paz, restablecida la vigencia de las leyes, el prestigio de los jueces y dei derecho, la majestad del Senado, el poder de los magistrados y la vigencia de la constitución republicana..." Hay, además, multitud de inscripciones y monedas que atestiguan esto mismo.

194. Ha habido, con todo, un periodo irregular, desde el final del triunvirato (año 32/33) hasta la cesión de estos poderes extraordinarios (28/27). Por eso, posiblemente, esta expresión "dueño del poder por consentimiento

unánime'

195. Ante este gesto el Senado ya no sabe—no tiene—qué honores con-ceder. Y entonces se le concede la corona cívica (que se ofrecía "ob civis servatos", por salvar la vida a un compañero); se plantan laureles a la puerta de su casa en el Palatino, se le dedica el escudo de oro (clypeus aureus) con la famosa inscripción justificativa (Virtud, clemencia, justicia y piedad). Coronas, ya se habian concedido a César (Dión LIII, 13 XLIV, 4, 5). El escudo, en el altar de la Victoria en la Curia Julia. Las cuatro virtudes de la inscripción han sido celebradas por Horacio (Carmen III, 1.6). Recuérdese su clemencia

(cap. III, 1 nota 12); de su piedad hay testimonio abundante en cap. XXI y XXIV.

193. El nombre de Augusto fué una proposición de Munacio Plancio (enero del 27) según Suetonio 7, que nos dice prevaleció este nombre so-bre los que querían llamarle Rómulo, como nuevo fundador y restaurador de la ciudad. También lo dice Vele-yo II, 91 y Dión LIII. 16. ¿Por qué este nombre? Suetonio dice que porque era nuevo, más digno de respe-to y porque tal vez esta palabra se relacionase con auctus, augeo, en-grandecimiento. También se relaciona con Augur y con Auctóritas.

197. La "auctoritas" alude al prestigio de Augusto (Dión LIII, 18), pero sin tener más poder que sus colegas, carácter aún republicano de sus poderes (recuérdese cap. VI, 2 a propósito de su potestad tribunicia).

198. El título de Padre de la Patrla lo había alcanzado también Cicerón el año 63 (por la conjuración de Catilina) y César (Dión XLIV. 4. y Suetonio 85 y Plutarco 23).—En un principio rehusó este título mas acabó aceptándolo el año 2. a C. Suetonio 58 dice que "lo renunció ante una delegación que le fué a visitar a Ancio; nero al volver a Roma el Pueblo le salió a su encuentro con ramos de laurei y en el Senado Valerio Masala le saludó en nombre de todos diciéndole que "de sear su felicidad era desear la de la República v la del Senado, que, de acuerdo con el Pueblo Romano le llama Padre de la Patria". Augusto lo aceptó con lá-grimas, diciendo que "había llegado al colmo de sus deseos..."

inscrito en el vestíbulo <sup>199</sup> de mi casa, y en la Curia Julia, y en el Foro de Augusto, al pie de la cuadriga que por decreto del Senado me está dedicada. 2. Cuando escribía esto tenía yo setenta y cinco años de edad <sup>200</sup>.

## APENDICE

- 1. Resumen del dinero que entregó al erario público o a la plebe Romana o a los soldados licenciados: 600.000.000 de denarios
- 2. Obras nuevas que hizo: Templos de Marte, de Júpiter Tonante y de Júpiter Feretrio, de Apolo, del divino Julio, del Quirinal, de Minerva, de la Reina Juno, de Júpiter Libertador, de los Héroes, de los dioses Patrios, de la Juventud, de la Madre de los dioses, el Lupercal, el Palco junto al Circo Máximo. la Curia con el Calcidico, el Foro de Augusto, la Basílica Julia, el teatro Marcelo, el Pórtido de Octavio, el Bosque de los Césares al otro lado del Tíber.
- 3. Reconstruyó el Capitolio, ochenta y dos templos, el teatro de Pompeyo, los acueductos, la Vía Flaminia.
- 4. Gastos en representaciones escénicas, luchas de gladiadores y de atletas, batallas navales, cacerías y dinero entregado a las colonias, a los municipios o a las ciudades arrasadas por terremotos o incendios, donativos hechos a amigos o senadores cuyo censo completó: una cantidad innumerable.

Traducido por JESUS LERIDA DOMINGUEZ

agosto del 14 p. C. Luego, al escribir ésta tendría setenta y cinco años, cumpildos el 23 de septiembre del año 13.

<sup>199</sup> Como los laureles v el escudo antes citados cap. XXIV, 2. 200. Augusto nació el 23 de septiembre del 63 a. C. Murió el 19 de